

ACTA DE REUNIÓN N° [5] /2021 COMISIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	13 de agosto de 2021
Fecha de realización	13 de septiembre de 2021
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	16:30 horas
Lugar	Vía Remota
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Garcia	Seremi de Justicia y Derechos humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ignacio Barrientos	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Cristian Aguilar	Fiscal Subrogante	Titular	Ministerio Público
Juan José Navarrete	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Cristian Encina	Abogado	Titular	Policía de Investigaciones
Julianna Astorga	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rocio Alvarado	funcionaria	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión,

		<p>se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
<p>II.</p>	<p>Mesa estadística sobre la Prisión preventiva e Internación provisoria Resultados año 2019 y propuesta de trabajo para 2021</p>	<p>Expone la funcionaria Rocio Alvarado, parte integrante de la Comisión Nacional de Seguimiento de Justicia Penal, la ppt expuesta corresponde a la sesión ordinaria del mes de julio. Para comenzar esta es una mesa estadística sobre prisión preventiva e internación provisoria y se presentaron los resultados del 2019 y la propuesta de trabajo del 2021.</p> <p>Esta es una mesa que surge el 26 de marzo del año 2019, a propósito de un informe que entrega el Ministerio Público que debe realizar en conjunto con Carabineros y PDI, en atención a una modificación de un artículo de una ley que señala que tienen que presentar un diagnóstico en conjunto, dándose la situación que las cifras de prisión preventiva e internación provisoria no coinciden, por lo tanto en conformidad también a un interés particular de esta comisión, se solicita acordar una metodología para obtener este número, que sea uniforme en las distintas instituciones según su propias funciones y por lo tanto cuantificar cuantas medidas cautelares hay de este tipo.</p> <p>Los participantes fueron el poder judicial, DPP, Ministerio Público, Carabineros, Sename y GENCHI. Si bien Carabineros si bien no tiene una participación directa en la prisión preventiva propiamente tal, si fue de valiosa ayuda en cuanto a sus observaciones en el proceso se iba desarrollando.</p> <p>El objetivo de esta mesa fue realizar una caracterización estadística de prisiones preventivas e internaciones provisionales decretadas para el período 2017 y 2018, de acuerdo a la perspectiva de cada una de las instituciones participantes.</p> <p>Lo que se necesitaba era:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar todas las prisiones preventivas e internaciones provisionales terminadas, de tal manera de poder revisar el comportamiento una vez terminadas (es decir cuántas prisiones preventivas tenían con condena, qué tipo de condena se tenían, etc.) <p>Es importante este trabajo, puesto que no todas las instituciones cuentan de la misma manera, por ejemplo: en el caso de GENCHI ellos cuentan cuando sale, mientras el Ministerio Público cuentan cuando se termina judicialmente el proceso. Siendo este tipo de cosas, lo que se traduce en distintas cifras.</p> <p>Una vez realizado todo este trabajo de levantar una base de datos, de hacer el match entre las distintas instituciones, arroja un resultado de un total de 19.871 casos, correspondiendo 18.685 a prisiones preventivas y 1.186 a intervenciones provisionales. (Se establecen las estadísticas en la ppt que se adjunta).</p> <p>También se presenta el plan de trabajo 2019-2020 en la ppt que se adjunta, cuyo trabajo aún no se ha podido terminar, por las contingencias sociales y sanitarias en su momento.</p> <p>Conforme a lo expuesto el Defensor Regional, Ignacio Barrientos estima pertinente, tomar en consideración criterios más específicos, sobretudo la variable nacionalidad en el análisis de datos (considerando la realidad local), puesto que será un impacto con la entrada en vigencia de la ley 21.325, ya que la aplicación de la causal de expulsión se verá limitada.</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		<p>Siendo que mucha gente que egresaba de las cárceles chilenas para ser llevado a la frontera, terminará permaneciendo en Chile, por lo tanto, habrá modificaciones en la aplicación de procedimientos, puesto que no estarán llanos a la aplicación de procedimiento abreviado. Es por ello que este análisis de datos necesita también un enfoque regional para ser considerado a futuro como criterio.</p> <p>El Fiscal Subrogante, don Cristian Aguilar, expone la necesidad de citar a la próxima sesión ordinaria de Comisión de Seguimiento de Justicia Penal la participación del Director, jefe o encargado de la Dirección de crédito prendario, a propósito de inconvenientes que se han suscitado en el sistema de justicia penal.</p>
--	--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete al envío de PPT para el análisis detallado por parte de las instituciones participantes.	14 de septiembre de 2021
2	Subsecretaría Regional de Justicia y Derechos Humanos Antofagasta.	Convocar a Director, jefe o encargado de la Dirección de crédito prendario.	Próxima sesión ordinaria de Comisión de seguimiento de Justicia Penal.

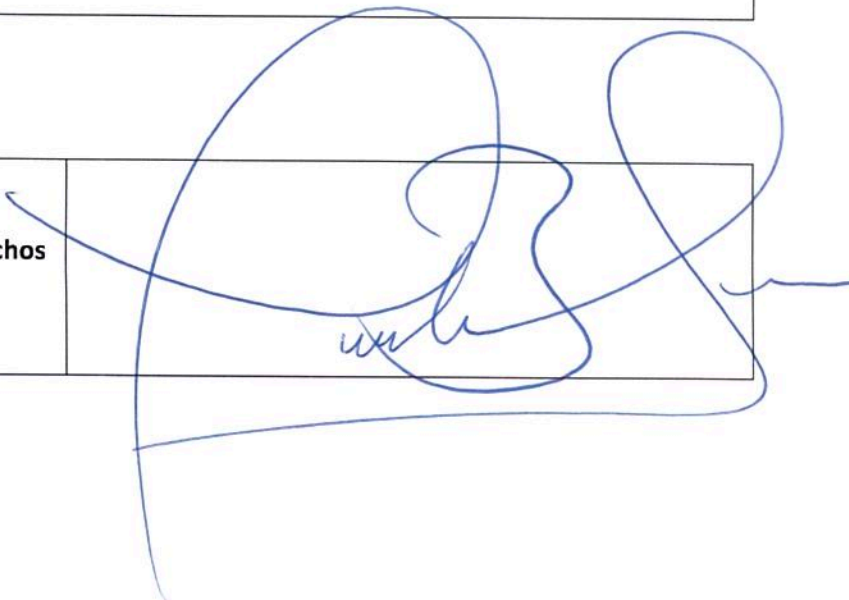
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Subsecretaría de Derechos Humanos	Se compromete a enviar PPT expuesta en la Comisión de Seguimiento de Justicia Penal de Antofagasta, en conjunto con el informe de la Mesa de Violencia institucional.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	<p>Se realiza Comisión de Seguimiento de Justicia Penal vía remota.</p> 

8. Firma responsable

<p>PAULA GARCIA BARRIA Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta</p>	
--	--